ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	381-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - ARN - CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la gestión del Grupo Territorial, en la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales, así como apoyo administrativo, en la jurisdicción determinada, conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Apoyar en la gestión de las estrategias que promuevan la implementación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial que permitan fortalecer los procesos de acompañamiento y apoyo a la población objeto en los diferentes procesos misionales, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el mes de abril se dio continuidad a la ejecución de diferentes acciones orientadas a promover la implementación de diferentes planes, programas y proyectos. 1. El 5 de abril se asistió a un espacio de socialización del proceso de certificación de competencias, reunión liderada po nivel nacional Juan Carlos colmenares y funcionaria del SENA. 2. Se asistió a una reunión con Juan Carlos Colmenares y Diana López enlaces de FPT de nivel nacional y SENA, con fin de revisar los avances respecto al plan de acción establecido para el año. Por parte del GT Cauca, Monica Alejandra Zambrano profesional de corresponsabilidad, dio a conocer los avances respecto a lo solicitado en cuanto a formación complementaria y titulada, se deja la alerta respecto al cumplimiento de titulada. Espacio que se llevó a cabo el 21 de abril. 3. Durante este periodo se adelantaron dos espacios de reunión el 18 y 25 de abril, con Guillermo Rosillo del área d prevención de riesgo, con el fin de acordar y establecer las acciones que se deben desarrollar para las jornadas del trabajo con el Ministerio del Interior respecto al decreto 660, jornada que se llevará a cabo en Santander de Quilichao para el mes de mayo. 4.Para este se mes se acompañó dos espacios de reunión los días 4 y el 27 abril, uno con la Secretaria de Educación de Santander, quienes socializaron el proyecto que la Escuela Taller ofrece de formación saberes ancestrales, la idea es que sea dirigido a personas del proceso, para ellos se convoca a Brenda Ospina para definir si en el Resguardo de Munchique se puede Implementar, se define que esta población será beneficiaria. El 27 de abril, se participó del encuentro con la Escuela Taller, para conocer en más detalle la estrategia y definir la contratación del instructor y promotor.
2. Acompañar a los profesionales misionales en la formulación de los planes de trabajo, afianzando la calidad técnica y la oportunidad de las gestiones y en concordancia con las metas trazadas para el Grupo Territorial.	1. El 6 de abril se estableció un espacio de sensibilización con los facilitadores, respecto al conocimiento que se tiene del marco normativo que soporta la política de reincorporación. Esto con el fin de establecer espacio de entrenamiento. 2. El 4 de abril se llevó a cabo reunión con el equipo de facilitadores de P.A Santander de Quilichao y profesionales d corresponsabilidad, salud, empleabilidad y comunicaciones con el fin de afianzar la calidad técnica se abordaron los siguientes temas: Ruta de empleabilidad, Línea de mensaje comunicaciones, salud mental, incidencia política y metas FPT. 3. El 19 de abril se realizó un encuentro con todo el equipo de profesionales de facilitadores del GT Cauca en Santande de Quilichao, espacio orientado a realizar socialización de buenas prácticas y la revisión de los procesos de atención que se implementan según las garantías del proceso. 4. El 22 de abril se llevó a cabo un encuentro con los profesionales facilitadores del norte para revisar avances y cuello de botella respecto a las metas productivas de manera individualizada. Espacio liderado por Elizabeth Solarte.
3. Apoyar en el seguimiento de los planes de trabajo concertados, y demás gestiones que se determinen en torno al cumplimiento de las metas del Grupo Territorial, emitiendo las alertas correspondientes con las respectivas recomendaciones.	1. El 7 de abril se participó de un espacio de encuentro con el equipo primario del GT Cauca, donde se retomaron temas estratégicos de cada uno de los indicadores y gestiones se acompañan desde los roles que se desempeñan. Se revisaron avances en las metas del PAI y PAE. 2. Se brindó apoyo en el proceso de registro de los avances de los indicadores del PAI. En el módulo SAPYG, con el fin de dejar el reporte del avance de las metas por parte del GT Cauca. El Pasado 6 y 7 de abril.
4. Desarrollar y promover acciones estratégicas para incorporar el enfoque diferencial, étnico y de género en los planes, programas y proyectos implementados por el Grupo Territorial, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad	1. Para el mes de abril se participó de 2 espacios de reunión con la orientadora de UNFPA de Patía y profesionales de GT Cauca, para tratar temas relacionada con el establecimiento de las agendas que se acordaron para el proceso de fortalecimiento como resultado del proceso con mujeres que se implementa en el marco del (Convenio 1193/2021 con UNFPA). 2. El 19 de abril se socializó a los profesionales facilitadores las buenas prácticas que se adelantan en la estrategia de reincorporación comunitaria con enfoque étnico que se lleva a cabo en Jambaló y el Resguardo de Munchique los Tigres en Santander de Quilichao. 3. Se asistió al espacio de reunión de la presentación del Contrato 1132-2022 a los GT sobre enfoque de género. Orientado por nivel nacional el 28 de abril.
5. Apoyar las acciones de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	Se realizó seguimiento a los PDT que pasaron ejecución durante el mes de abril, con el fin de verificar si cumplen con los criterios de firma de las partes y si es legible, acción que está en el marco del mapa de riesgo por implementación.
6. Apoyar al Coordinador del Grupo Territorial, en la implementación de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad en los grupos de trabajo.	1. El 4 de abril se llevó a cabo reunión con el equipo de facilitadores de P.A Santander y profesionales de Corresponsabilidad, Salud, empleabilidad y comunicaciones con el fin de afianzar la calidad técnica se abordaron los siguientes temas: Ruta de empleabilidad, línea de mensaje comunicaciones, salud mental, incidencia política y metas FPT. 2. El 28 de abril se asistió a espació de encuentro coordinado por el director programático, para revisar los avances del trabajo colaborativo del sur occidente, estrategia institucional.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	381-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - ARN - CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la gestión del Grupo Territorial, en la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales, así como apoyo administrativo, en la jurisdicción determinada, conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

7. Promover y acompañar escenarios de participación donde confluyan actores estratégicos del sector público, sector privado, la sociedad civil y actores internacionales que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad y atendiendo los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	1. En el mes de abril se asistió a diferentes espacios de trabajo con la ONU, donde se trataron diferentes temas: * Presentación de los equipos de trabajo de ambas entidades y breve socialización de los avances en territorio. (4 abril) * Revisión de situaciones de salud en AETCR de la Elvira, espacio donde participó el enlace de reincorporación de la zona. (4 abril) * Avances del proceso de reincorporación en el municipio de Caloto (21 de abril) 2. Se estableció un espacio de reunión el 19 de abril, con la Cruz Roja Internacional, con el fin de socializar el accionar de la ARN y los posibles apoyos que pueden brindar al proceso desde su misionalidad, dejando como punto de sinergia apoyos en ayuda por emergencia para hechos violento (apoyo de traslado o gastos de funeral, búsqueda de desaparecidos y apoyo psicosocial). Asistió la coordinadora y el enlace del GT. 3. El 19 de abril se llevó a cabo CTR con el AETCR Monterredondo, se contó con la participación de la ONU, Líder del AETCR, delegado de la oficina de paz de la alcaldía, la coordinadora y profesionales del GT, espacio donde se trataron temas del traslado del espacio a un predio en Restrepo, todo esto depende la visita y consulta que se realice con los PR, de igual manera se abordaron temas de salud, educación entre otros. Se asumieron compromisos de las partes. 4. El 28 de abril se realizó CTR del AETCR de El Ceral, espacio que tiene como finalidad conocer avances en temas de salud, educación y acompañamiento del Comité de Cafeteros a los proyectos. Asistió pernal de alcaldía, Comité de Cafeteros y ESE de Buenos Aires.
8. Identificar, gestionar y participar en los diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras, en articulación con lo establecido en la materia.	1. El 5 de abril se revisó acta de entrega de insumos del fortalecimiento que se realizará en la estrategia Mambrú Toribio, se realizaron algunas sugerencias. Esto se hizo con el apoyo del facilitar Julian Silva. 2. Los días 5 y 6 de abril se participó de dos espacios de seguimiento a los avances de la estrategia de Mambrú de Toribio y Suárez, reuniones solicitadas por GT Cauca con los socios implementadores. 3. los días 8 y 25 abril se participó de la reunión con nivel central respecto a la ampliación convenio marco del convenio 1217 del 2021, donde se adicionan recursos los cuales serán destinados para la inclusión de 30 nuevos territorios, en los que se construirán e implementarán agendas territoriales de reincorporación comunitaria, para lo cual se prorroga el convenio hasta el 31 de diciembre del 2021. Para el GT Cauca se tiene pre-focalizado 4 municipios del Norte del Cauca (Caloto, Toribio, Miranda y Jambaló) 4. Se remitió correo al área de comunidades de nivel central con información de nueva propuesta de focalización para agendas territoriales y con el reporte de un incumplimiento de pagos de refrigerios por parte del convenio con ESAP el año pasado, que se brindó por parte de la asociación del resguardo de Munchique. 5. Para el mes de abril se participó de 2 espacios de reunión con la orientadora de UNFPA de Patía y profesionales de GT Cauca, para tratar temas relacionada con el establecimiento de las agendas que se acordaron para el proceso de fortalecimiento como resultado del proceso con mujeres que se implementa en el marco del (Convenio 1193/2021 con UNFPA). 6. El 22 de abril se estableció un encuentro con facilitadores de las zonas focalizadas para adelantar las agendas, con el fin de diligenciar matriz de criterios de micro-focalización. Se remitió a Indira Berrocal por correo este mismo día.
9. Apoyar el seguimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente, en articulación con el profesional jurídico del mismo.	1. Se Revisó el acta de reporte de los avances respecto a los procesos que se llevan como son: PAS, casos de riesgo y temas de seguridad. Se conoce que para el mes de abril se presentaron 8 casos de riesgo y 5 hechos sobrevinientes. 2. El 7 de abril se registró en el sistema SAPYG, el reporte de gestión legal, para dar respuesta al mapa de riesgo correspondiente al primer trimestre.
10. Apoyar el seguimiento de las gestiones que en materia administrativa se deban atender para el funcionamiento de la sede asignada, de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	•Se hace seguimiento al pago del arrendamiento del P.A Santander de Quilichao y pago de los servicios públicos. •Se hace seguimiento al envió de informes de honorarios. •Se hizo seguimiento a las diferentes solicitudes que se realizan a nivel nacional de insumos y despensa.
11. Apoyar el seguimiento de los datos registrados en el Sistema de Información de la Entidad correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente, observando veracidad y seguridad de la información.	1. Durante los días 5, 6 y 7 de abril se realizó el proceso de registro de las diferentes acciones establecidas en el sistema de SAPYG, entre ellas esta: * Reporte de todas las acciones de plan de mejora de PQRS-D que tiene asignado el GT Cauca. *Mapa de riesgo por implementación donde se reporta en seguimiento a PDT, actas de entrega de bienes BIE y PRE, desembolsos, Terminaciones de beneficios (PSI, FA y FPT), culminaciones y casos de riesgo. Por PQRSD, seguimiento a las respuestas oportunas y mapa de riesgo por Gestión Legal. * Cargue de avances y análisis de indicadores de PAI para la vigencia 2022 del primer trimestre que retoma FA. FPT, Comunidades, BIE, PRE y Culminaciones. Adicionalmente se cargó las evidencias de cada una de las acciones antes expuesta en las carpetas compartidas asignadas. 2. Se realizó apoyo a los profesionales en el proceso de revisión del reporte de variables y análisis de indicadores.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	381-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - ARN - CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la gestión del Grupo Territorial, en la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales, así como apoyo administrativo, en la jurisdicción determinada, conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

12. Asistir y participar en las diferentes reuniones, eventos, instancias y demás espacios que establezca el Coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al Plan Operativo establecido	1. Se asistió a la jornada de avances de la estrategia de trabajo cooperativo de la región del sur occidente, liderada por el director programático. El pasado 28 de abril. 2. 23 de abril se asistió a espacio de reunión para conocer condiciones de infraestructura del fortalecimiento que se tiene previsto en la vereda La Playa de Toribio como parte de estrategia de prevención Mambrú, que se ejecuta en dicho lugar.
13. Supervisar o apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad.	1. Se revisaron 5 informes de honorarios de los enlaces de reincorporación y 4 informes de los colaboradores de áre administrativa y asesores del P.A. 2. El 5 de abril se solicitó el modificatorio del lugar de ejecución del contrato de Lucidia Velasco y Irne Otero, pa Santander de Quilichao, a partir del 11 de abril quedo establecido el nuevo lugar. 3. Reunión con Andrea Tellez para tratar temas de contratación para el segundo semestre del año de las personas qu terminan en el primer trimestre, dando continuidad a los 3 contratistas.
14. Realizar o participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como la veracidad de los datos registrados.	• Se realizó el informe de honorarios del mes de abril. • Se realizó la legalización de los desplazamientos. • Se revisaron 2 fichas de hechos victimizantes de 2 PR uno del Resguardo de Canos Santander de Quilichao y segundo de Miranda, se realizó en conjunto la matriz de criterios de focalización de las ATRC para los 4 nuevos municipios, se apoyó en la proyección de respuesta a gobernación respecto a necesidades de la población en educación, se elaboraron los oficios de invitación para los 2 CTR. • Se remitieron diferentes correos durante el mes a nivel nacional a los socios implementadores de las iniciativas y la coordinadora con la siguiente información: Actas de entrega de fortalecimiento de la estrategia Mambrú de Toribio y Suárez, base de actualización de funcionarios, correo a Carlo Córdoba solicitando se elimine registro de tarea duplicado en el SAPIG del 2021 y envió de información solicitado CRAV.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	• Se elaboró la encuesta de procedimiento de traslado el 8 abril. • Se diligencio un formato de evaluación del impacto de la estrategia en el municipio de Suárez. Esto se realizó el 22 de abril. • El 25 de abril se adelantó gestión con la Cruz Roja Internacional para gestionar apoyo de traslado del cuerpo de la PR asesinada en Miranda.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó en el SECOP II la garantía única establecida; 2) Se legalizaron los gastos de desplazamiento, en el tiempo estipulado no aplica por la contingencia. 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; 4) Durante el periodo no se tuvo observaciones y requerimientos respecto a fallas; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo contractual; 7) No se incurrió en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, con los respectivos pagos; 10) Se presentó el certificado de examen pre-ocupacional con la documentación de contratación; 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia de la Entidad; 12) se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y se presentaron los informes que en ellos se establecen; 13) Se recibió y tiene en custodia un equipo portátil y teléfono de mesa para el desarrollo operativo y logístico del contrato; 14) No aplica, aun no se finaliza el contrato; 15) Se actualizo la hoja de vida en el SIGEP; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor; 17) Se Informará a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservo, uso y manejo toda la información recibida y elaborada durante el periodo contractual de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; 19) Se verifico la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 21) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual se encuentra avalado por el supervisor del contrato

SANDRA MILENA OSORIO ALEGRÍA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 30/04/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"